

ALCOY 17 DE MAYO DE 1879.

UNA EXPOSICION EN MÉJICO.

La Secretaría de Fomento, colonización, Industria y Comercio de la República mejicana ha dirigido á los Gobernadores de los Estados que forman la Federación, la siguiente circular que insertamos íntegra para contribuir, en la medida de nuestras fuerzas, á que sea conocido el objeto de la Exposicion y se animen los productores españoles á acudir á tan acertado llamamiento, estrechando con este motivo los lazos de amistad y comunidad de intereses que nos unen á aquella República, á la cual deseamos el más completo éxito en la empresa que acomete.

Dice así:

«Por acuerdo del Presidente de la República esta Secretaría ha dispuesto que se verifique en la ciudad de Méjico, el año próximo venidero, una Exposicion Internacional de productos de la Agricultura, la Industria, las Ciencias y las Artes, cuya Exposicion se llevará á cabo previo decreto del Congreso de la Union, al que se dejará la iniciativa en el próximo periodo de sesiones.

Para tomar esta resolusion, que corresponde á las necesidades de la política adoptada en punto á comercio y desarrollo de los intereses económicos del país, se han tenido presentes por el Ejecutivo, consideraciones de alta importancia, que no se ocultan á la ilustracion de usted, y del pueblo

cuyos destinos con tanto acierto dirige.

Cree el Ejecutivo, en armonía con el parecer de muchos distinguidos ciudadanos, que el origen de los mayores males que hasta ahora sufre nuestro país, es, más que político, económico, y que para corregir esos males, no solamente se requieren los patrióticos esfuerzos de los buenos hijos de Méjico, sino tambien el eficaz concurso de la inteligencia y el capital extranjeros.

Debe procurarse que estos preciosos elementos de bienestar y de grandeza, concurren á la obra que la actual Administracion desea inaugurar, del desarrollo de los elementos del trabajo, que es la base de un progreso fecundo en resultados de orden y de paz.

Considera el Ejecutivo que una Exposicion internacional, medio el más á propósito para reunir hombres inteligentes y emprendedores de todas las naciones civilizadas, debe ser favorable, por este solo hecho, á la realizacion de los fines indicados, tanto porque rectificará los graves errores que se tienen en el extranjero respecto á nuestro país, como porque ensanchará los mercados actuales y abrirá otros nuevos, á los productos de la Agricultura y de la Industria mejicanas, facilitando, por lo mismo, la solucion del problema de la construccion y explotacion de vias férreas en Méjico, del no ménos difícil de la colonizacion, y de todos los demás que dependen de estos, directa ó indirectamente, y que entrañan el secreto de la paz y de la prosperidad de la República.

La importancia y magnitud de los fines cuya realizacion se busca, no permiten al Ejecutivo vacilar en su resolusion, y se han comenzado á dictar las medidas que parecen necesarias para llevar á cabo los propósitos á que me he referido. Por acuerdo del presidente, los Sres. D. Sebastian Camacho, D. Mariano Bárcena y Don Miguel Hidalgo y Terán, forman la Junta directiva de la Exposicion. Esta Junta se encargará, segun instrucciones de esta Secretaria, del nombramiento de comisiones y subcomisiones, de la formacion del reglamento, plan clasificador, etc., etc., y á ella deberá dirigirse la correspondencia relativa á la Exposicion.

Esta tendrá lugar en edificios especiales, en la ciudad de Méjico. Se abrirá el dia 15 de Enero de 1880, y durará tres meses, contados desde esa fecha.

El Ejecutivo, deseando conservarse á la altura de sus propósitos invitará en nombre de Méjico á todas las naciones, sin exceptuar á aquellas cuyos gobiernos aún no han establecido ó reanudado relaciones diplomáticas con el de la República. Los gobiernos que conserven tales relaciones, podrán, lo mismo que los Estados de la Federacion Mejicana, levantar á su costa edificios ó pabellones en los terrenos destinados á la Exposicion, segun las reglas que oportunamente se dictarán.

Los expositores extranjeros ó los de los Estados mejicanos, podrán exhibir sus efectos en los edificios ó pabellones levantados por los gobiernos de sus respectivas naciones ó Estados, ó en el

edificio general de la Exposicion, segun convenga á sus intereses.

Los gobiernos que tengan relaciones con el de la República, serán respetuosamente invitados á enviar comisionados especiales á la Exposicion. Los que no tengan tales relaciones, podrán nombrar, si gustan, agentes privados, que gozarán de las mismas atenciones y facilidades que los agentes oficiales.

Se señalarán oportunamente los puertos de entrada para los objetos destinados á la Exposicion. Estos objetos, de conformidad con reglamentos que oportunamente expedirá la Secretaria de Hacienda, no pagarán derechos sino en caso de venta, y podrán estar expuestos durante seis meses, libres de todo pago de local y almacenaje.

La Junta Directiva publicará muy pronto en los idiomas español, inglés, francés y alemán, y con aprobacion de esta Secretaria, los reglamentos necesarios para llevar á cabo la Exposicion de la manera más provechosa á los expositores y á la República.

El empeño del Ejecutivo sería estéril si no contase con la ilustrada y patriótica cooperacion de los pueblos y de los gobiernos de los Estados que componen la Federacion Mejicana; pero el Presidente abraza con satisfaccion la certidumbre de que en la realizacion de propósitos como los que entraña la idea de la Exposicion Internacional, contará con la voluntad y los esfuerzos de todos los buenos mejicanos.

La tendencia á esperar mejores tiempos para llevar á cabo

ble, acababan de conducir á Lorenzo al palacio de Justicia, con el pretexto de que tenia que deponer su queja ante el tribunal. Pulcherie ignoraba esta circunstancia. Salíó y corrió á la calle de Grammont, se admiró de que Lorenzo no estuviese aún de vuelta, y, despues de haber dejado el billete en que le citaba para la tarde, volvió á la calle Cardinet.

Durante este tiempo, habia sufrido Lorenzo un primer interrogatorio y habia sido conducido de nuevo por el juez al teatro del crimen. Pulcherie subió á su habitacion, y, apoyada en la ventana, se puso á reflexionar en el paso que acababa de dar y en la escena que iba á tener lugar por la tarde.

De pronto se estremeció; habia visto en el jardin de madama Dalissier á Lorenzo, rodeado de agentes de policia; parecia hallarse consternado. Despues vió á los agentes aproximarse, y apoderarse de él, á pesar de su resistencia. ¿Qué pasaba? ¿Lorenzo estaba descubierto!....

Volvió á bajar precipitadamente. Entre la multitud circulaba ya la noticia de que

asi, murmuró, ¡Ah! gracias á Dios, estoy ya curada de este amor!

Se absorbió algunos instantes en una meditacion profunda.

¡Sí, pensaba, él, él es el asesino de su madre!.... ¿Quién habia de creerlo?... Se le compadece, comparten con él ese dolor que afecta y que yo tambien he creído sincero.... Y, sin embargo, ¡no tendria mas que presentar esa arma, que decir una palabra, para perderle y enviarle al cadalso! Sí, tengo su suerte entre mis manos. Y ¿qué pensaria él si llegase á saber esto? ¡Cómo temblaria! ¡Seria humilde, suplicante á su vez!....

Esta idea se apoderó de ella y se le representó como una venganza: ¡le veria á sus piés como otras veces! Y ¿quien sabe? ¡quizás á implorarla con aquella voz dulce y cariñosa con que le habia expresado su amor.

Creyó que sin duda estaria ya en su casa, y resolvió ir á verlo.

Tomó el puñal, lo envolvió en un pañuelo que ocultó debajo de sus vestidos y bajó. Monle y el comisario, convencidos ya de que tenia en su poder al culpa-

del juego; el ejemplo de sus amigos, y despues.... otras queridas....

A esta idea, Pulcherie se estremeció; un resto de celos, de que se creia ya libre, acaba de asaltarla y de oprimirle el corazon. ¿Era, pues, verdad? ¡Podia amarle todavia?... Se levantó agitada y temblorosa, y apoyó de codos sobre la repisa de la ventana.

La vista, interceptada de frente por el alero del tejado, se extendia á la izquierda en direccion a la calle de las Coronas, y presentaba á poca distancia una parte del jardin de madama Dalissier. Pulcherie dirigió una mirada distraida hácia este lado; luego se sonrió tristemente; en esta parte del jardin fué en la que un dia, asomada tambien á la ventana, habia visto á Lorenzo por primera vez.

¡Hacia de esto tres años.... ya! y sin embargo, este recuerdo estaba tan vivo como si hubiese datado de la víspera. Se acordaba de esta primera emocion ¡cuán espontáneamente habia admirado y amado á aquel jóven!

Pobre niña, huérfana desde su mas tierna edad, educada por una tia vieja que

empresas grandiosas, necesarias al progreso de nuestra patria, era causa de que nuestros pasados gobiernos se conservasen en un círculo vicioso, en que se esterilizaban todas las buenas intenciones en favor del país. El tiempo perdido en esperar esos mejores tiempos, servía al constante desarrollo de elementos no combatidos de pobreza, ignorancia y desorden, y en tal manera, jamás se ponía remedio á los mas graves y crecientes males del país.

La actual Administracion, deseando aprovechar esa triste experiencia, está resuelta á inaugurar una nueva política, y dejar los cimientos de la reforma económica, sin la cual es imposible que el país entre en una era de paz y de verdadero progreso. Destruir los errores que en el extranjero se abrigan respecto á Méjico, y que tanto daño causan á los intereses del capital y del trabajo; abrir nuevos mercados al producto nacional; proteger al consumidor mejicano, promoviendo la competencia al artefacto importado en nuestras plazas, atraer elementos que nos coloquen en aptitud de resolver nuestros problemas económicos y sociales: tales son los fines que el Ejecutivo se propone realizar por medio de la Exposicion anunciada, y cuyos trabajos han sido inaugurados hoy por los ingenieros de esta Secretaría.

El presidente confía en que el ilustrado gobierno que usted dignamente preside, así como el pueblo de ese Estado, secundarán con su reconocido patriotismo los fines del Ejecutivo dictando desde luego todas aquellas medidas que tiendan á utilizar la Exposicion como medio de mejorar la condicion de la República para el mayor bienestar de sus hijos.

Libertad y Constitucion. Méjico, Febrero 1879.—*Riva Palacio.*»

Noticias generales.

Dice la *Gaceta* de Tortosa que el maestro de la Cava tiene la singular costumbre de castigar á los niños disparándoles á

boca de jarro una escopeta cargada de pólvora, ó encerrándoles en un saco que abandona por determinado tiempo en un rincon de la habitacion, segun la falta.

—Dice *El Bien Público* de Mahon que el alcaide de aquella cárcel puede dormir bien tranquilo, pues desde el martes de la última semana quedó aquel establecimiento sin ningun preso. Este es un dato elocuente que demuestra la moralidad de aquellos isleños.

—Algunos diputados van á presentar un proyecto de ley á las Cortes pidiendo: 1.º Que se rectifiquen las valoraciones del arancel con arreglo al precio medio que tengan los artículos de produccion extranjera en las costas y fronteras y que sean de mayor consumo en España. Y 2.º, que se conceda á la marina mercante española la misma proteccion que la república francesa otorga á la de su país.

—Ha sido admitida al general Reina la dimision del cargo de consejero de Estado para que habia sido nombrado.

—El Sr. Castelar no podrá asistir á las Conferencias que empezarán á celebrarse en la universidad de Oxford el 1.º de junio próximo, y así lo ha participado en una carta cuya contestacion debe recibir en breve.

—Segun *La Revista de Navarra*, sigue cada día con más actividad la venta de vinos en la comarca de Tudela.

En Malon y Novallas se han vendido sobre 9.000 cántaros á 8 reales. En Cascanete 7.000, de 7 y 1/2 á 8 rs. En Murchante 4.000, de 7 á 8 rs. En Fitero, 3.000 á 8 rs. En Tarazona 5.000 á 9 y 1/2 rs. En Aldea Nueva y Alfaro sobre 12.000 á 8 rs. En Corella unos 2.000 de 6 á 7 rs.

Seccion local.

Por el Gobernador militar de Alicante se avisó para que nadie presentarse á recoger sus alicances, á los soldados licenciados Rafael Juliá Abad, de Alcoy, Vicente Gisbert Martínez, de Benilloba, José Fernandez Richart é Hipólito Alós Gimenez, de Cocentaina, y otros de otros pueblos de la provincia.

Ha sido aprobado por la Diputacion, el repartimiento entre los pueblos, del cupo de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, que ha correspondido á la provincia en el presente año económico.

Segun noticias, parece que por la Diputacion provincial se ha aprobado la variacion del trazado del trozo segundo del camino vecinal de esta ciudad al Rio seco ó sea camino de Villafranca á la carretera de Jativa, en vista del nuevo proyecto formado por la direccion de obras provinciales.

Se han aprobado las relaciones de obras ejecutadas durante el mes último, en el segundo trozo de la carretera provincial de Villajoyosa al Barranco de la batalla.

Ayer tarde fueron llevados al cuarto de correccion por una pareja de guardias municipales, media docena de mozalvetes que se entretenian en tirar piedras desde lo alto del puente de Cristina á la fábrica de hilos de D. José Soler.

En atencion á haber disminuido el censo de poblacion de la ciudad de Jijona, el ayuntamiento de la misma ha solicitado la reduccion á elemental de la escuela superior establecida en aquella localidad.

Ayer amaneció el día con aparato de lluvia, pero por la tarde se desvanecieron las nubes aclarándose el tiempo. La temperatura se presenta bastante fria, lo que parece indicar que debe haber caido algun agua ó granizo en algun punto de esta region.

Mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales el escrutinio general de las elecciones municipales verificadas en los seis colegios de esta ciudad en los días 12, 13 y 14 del corriente.

En la tarde de ayer ocurrió un pequeño incendio en una casa de la calle Mayor, á causa de haberse encendido el tubo de la chimenea, sin que tomara incremento gracias al oportuno auxilio prestado por una pareja de Orden público.

Con satisfaccion hemos visto que la gran mayoría de los árboles plantados en las plazas de la ciudad, han brotado ya, presentado un aspecto de futuro desarrollo que nos complace, especialmente los plátanos. Esto prueba que cuando las plantaciones se hacen bien y los pies de arbolado son buenos, todos sale á medida de los deseos, lo que debe servir de norma para las plantaciones sucesivas; con ello nos evitaremos el ver algunos árboles tan tísicos como algunos de los que se ven en los paseos públicos de la ciudad.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Pascual Bailon conf.

SANTO DE MAÑANA.—S. Venancio mr. y S. Felix de Cantalicio.

CULTOS.

Parroquial de Santa Maria.—A las 6 Ejercicios del Mes de Maria.

Parroquial de S. Mauro.—A las 6 Ejercicios del Mes de Maria.

Capilla de Ntra. Sra. de los Desamparados.—Al anochecer octavo de Novenario á Ntra. Sra; dará principio con el rezo del Sto. Rosario, concluyendo con los gozos á toda orquesta. En este dia se considerará á Maria Santísima como REMEDIO.

Capilla del Hospital.—A las 6 de la tarde Ejercicios del Mes de Maria, Salve, letrillas y despedida.

Capilla del Molinar.—A las 6 de la tarde Ejercicios del Mes de Maria.

Anuncios oficiales.

DON CASPAR MENDEZ RODRIGUEZ Juez de primera Instancia de esta Ciudad de Alcoy su partido.

Por el presente único edicto y requisitoria se cita llama y emplaza á Pascual Garcia Gutierrez, hijo de Fernando y Feliciano, natural y vecino de Alpera pero que ha residido en Barcelona y otros puntos, soltero, hojalatero de veinte y cinco años de edad, siendo sus señas personales, estatura regular, color sano, afeitado, notándosele en el ojo izquierdo alguna falta de vista, pelo castaño y va vestido de pantalon y chaqueton de paño negro, el cual se hallaba enfermo en el Hospital civil de esta Ciudad del que se fugó en la noche del once del corriente para que dentro de improrogable término de nueve dias á contar desde la insercion del presente en el periódico *EL SERPIS, Boletin Oficial* de la provincia y *Gaceta de Madrid* comparezca en las cárceles de este partido á responder de los cargos que contra el mismo resultan en las dos causas que se le siguen sobre robo, apercibido que si no lo verifica se le declarará rebelde parándole el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo encargo á todas las autoridades Civiles y Militares, Guardia Civil y dependientes de policia judicial, que por cuantos medios estén á su alcance se proceda á la busca y captura y conduccion á las cárceles de este partido del referido procesado.

se habia desembarazado de ella, colocándola en un taller, á los diez y ocho años habia cedido á la necesidad de amar y habia entregado su corazon á ese desconocido. Por espacio de muchos dias habia acudido al mismo sitio, habia vuelto á ver á Lorenzo, y habia sido la primera en enamorarse....

Una mañana, que habia bajado á la tienda más temprano que de costumbre, le habia visto pasar por la calle; lo mismo habia sucedido los dias siguientes. Entonces habia hecho de manera de que él la viese. Habian cambiado una mirada. Habian comprendido que se amaban. Se lo habian dicho. ¡Qué alegría; que felicidad á la idea de que su amor era correspondido!

Como apenas podian verse y cambiar algunas palabras, habian imaginado varios medios, y últimamente habian abandonado, ella su tienda, él la casa de su madre. Libres, por fin, se habian amado con pasion, con delirio.... ¡Oh! si ¡él la habia amado!...

Esta pasion no habia tardado en debilitarse en él. Ella habia dudado algun

tiempo; pero le habia sido preciso rendirse á la evidencia. Primeramente habia sufrido sin quejarse; habia hecho tímidamente algunas observaciones, y, por último, de habia reprochado su conducta. Entonces habian sobrevenido las disputas incesantes, entremezcladas con efímeras reconciliaciones. ¡Qué no habia ella tentado para atraerlo á sí!.... Hasta habia fingido indiferencia, coquetería y pueriles caprichos. Lejos de disgustarse él por ello, parecia, por el contrario, alegrarse.

Últimamente se habian separado, y ella habia vuelto á su modesto albergue, en el que habia concebido y alimentado sus desvanecidas ilusiones. Despues á pesar de sus buenas resoluciones, habia ido de nuevo á buscarle y le habia vuelto á ver; pero ¡qué glacial acogida, qué impaciencia y qué enojo!

A estos tristes recuerdos, lágrimas ardientes se escaparon de sus ojos. Abandonó lentamente la ventana y entró en la habitacion. La vista del puñal la condujo al sentimiento de la realidad.

—Y es por el por quien yo he sufrido

el asesino estaba descubierto: era, se decía, el hijo de la víctima.

Lorenzo salió de la casa, arrastrado por los agentes. Pulcherie vió á la multitud lazararse sobre él, y, mucho tiempo despues de haber partido el carruaje, escuchó todavía las imprecaciones y las amenazas. ¡Comprendió que estaba perdido!

De vuelta en su casa se dijo que estas demostraciones eran sin duda exageradas; que no se habrian encontrado sino vagos indicios, y que probablemente la justicia no podria hacer nada en contra de Lorenzo sin la terrible prueba que ella poseia y que no estaba dispuesta á entregar.

Consolose con esta idea, y se preguntó si el billete que habia dejado en la calle de Grammont no comprometeria más á Lorenzo. La policia se apoderaría de él y lo leeria. Ciertamente aquel billete no decia nada; pero se preguntarian con qué objeto era aquella cita; reclamada de una manera tan breve y casi imperativa. Se trataria de averiguar la causa. Si se reconocia la letra, no tardaria en acudir á su casa, en interrogarla, en hacer pesquisas....

Dado en Alcoy á quince de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve.

Gaspar Mendez.

José Giner Plá.

Seccion mercantil.

Alcoy 17 de Mayo de 1879.
CAMBIOS.

PLAZAS.	PAPEL.	DINERO.	OPERACION
Alicante, S. V.	118	114	
Albacete, ,	118	114	
Almería, ,	314	718	
Barcelona, ,	318	112	
Bilbao, ,	314	718	
Badajós, ,	1	1118	
Burgos, ,	718	1	
Caliz, ,	314	718	
Cartagena, ,	718	1	
Coruña, ,	314	718	
Córdoba, ,	314	718	
Castellón, ,	1	1118	
Granada, ,	314	718	
Jaén, ,		718	
Jerez, ,		314	
Lérida, ,		718	
Logroño, ,		718	
Lugo, ,	718	1	
Madrid, ,	718	1	
Málaga, ,	314	718	
Murcia, ,	314	718	
Orense, ,		518	
Oviedo, ,		314	
Palencia, ,		314	
Pamplona, ,		1118	
Pontevedra, ,	314	718	
Palma, ,		314	
Salamanca, ,		1114	
S. Sebastian, ,		518	
Santander, ,		518	
Santiago, ,	118	1	
Sevilla, ,	314	718	
Tarragona, ,	112	518	
Toledo, ,		1118	
Valencia, ,	114	318	
Valladolid, ,	314	718	
Vigo, ,	1	1118	
Vitoria, ,		718	
Zaragoza, ,		518	
Paris 8 dias vista 497			
Londres 90 dias fecha 47,57			

Hay colocacion para el papel á los cambios anotados en la columna DINERO. Escasez de operaciones.

Si no se cura, la pensión baja á 5 idem diarios mientras viva el paciente. Por una pulmonía, 10 idem. Si queda lesión, 5 idem diarios. Si muere el enfermo, su familia recibe 1.000 francos.

Los abonados no podrán consultar más médicos que los que recomienda la compañía.

Ignoro si se ha pedido la autorizacion; pero sé que en cuanto el gobierno la conceda, entrará en funciones la sociedad.

Aquí se explota todo, hasta la salud; y conozco á más de cuatro que por los 50 francos anuales del abono se bañaran en el Sena en pleno invierno, para buscarse una pulmonía... quiero decir, una pensión.

El domingo 4 del corriente ha sucumbido, despues de una larga y penosa enfermedad, el general Félix Douay, uno de los más valientes y pundonorosos soldados del ejército francés. Era el menor de los tres hermanos Douay, de los cuales uno quedó sobre el campo de batalla en Solferino y el otro en Wissembourg. Felix Douay entró siendo muy joven, en el cuerpo de infantería de marina; en 1849, siendo capitán, se halló en el sitio de Roma, y mas tarde en el asalto de Pamphili, donde se distinguió por su bravura; en Sebastopol, en Magenta y en Méjico, donde alcanzó el alto grado de general de division, dió repetidas muestras de esa intrepidez que tan respetable y tan querido le hicieron entre sus soldados.

Ha fallecido á los sesenta y cuatro años de edad.

Pocos dias antes que M. Douay, dejaba de existir tambien Mad. David d' Angers, viuda del gran escultor de este nombre. Mad. d' Angers, de edad de sesenta y ocho años, padecía, desde hace diez y nueve meses, de una parálisis que no la impedía del todo manejarse, aunque nunca abandonaba su habitacion. En un raptó de extravío mental, efecto sin duda de su dolencia, Mad. d' Angers se arrojó el dia 1.º de Mayo desde la ventana de un tercer piso, quedando muerta en el acto.

La época no es la más apropiada para novedades teatrales.

Los bufos parisienses, que adelantan en esta temporada la clausura de su coliseo, se proponen pasar en Bélgica el próximo estío, inaugurando sus trabajos en las *Fantasias Parisienses* de Bruselas con la *Marquise des Rues*.

Noches pasadas hizose en el *Renaissance* una cüestacion con destino á las familias de las victimas de Szegedin.

Entre el primero y segundo acto de la *Petiti Mademoiselle*, la actriz Granier dirigió al público algunas palabras excitando su filantropía, y acto continuo, acompañada de los demás artistas, recorrió el salon con una bandeja, en donde se depositaron 1.200 francos, á cuya cifra hay que añadir otros 400, donativo de MM. Ronning, Lecoeq, Mellhac y Halévy y Bischoffshaim.

M. Halanzier ha devuelto al maestro Gounod su última ópera *El Tributo de Zamorra*.

M. Halanzier, que hace ya tiempo tiene presentada al ministro su dimision pe director de la ópera, y que espera le sea admitida, no ha querido trabajar para su sucesor, que aun no se sabe quién será, dejándole orilladas las inmensas dificultades anejas siempre á la exhibicion de una obra nueva.

El *Chatelet* suspendió sus trabajos el dia 5 para dar lugar á los ensayos de *Los Hijos de la República*, obra popular de gran espectáculo con que se propone inaugurar, á precios sumamente reducidos, su temporada de verano aquel coliseo.

El *Assommoir*, que tantas noches se ha aplaudido en el ambigü, obtiene al presente el mismo extraordinario éxito en el teatro de la Alhambra de Bruselas.

El dia 3, el presente de la república y madama Grevy asistieron al Odeon.

donde se ha efectuado la *reprisa de Le Voyage de M. Perrincheon*.

Paris es el pueblo por excelencia apasionado.

Una celebridad de cualquier género que sea llama su atencion: un acontecimiento de cualquier especie lo distrae; un asunto cá pábulo á su curiosidad, y durante veinticuatro horas lo olvida todo para ocuparse exclusivamente de aquella celebridad, de aquel acontecimiento ó de aquel asunto.

Hoy por hoy, dos son los temas obligados de toda conversacion en cualquier círculo que se frecuente: el *nhilismo* de Rusia y los festejos celebrados en Viena, ó sean las *botas de plata* en el vigésimo quinto aniversario del casamiento del emperador Francisco José.

Respecto á los *nhilistas*, se emiten en todas partes las más absurdas y contradictorias opiniones.

Hay quien los convierte en ogros dispuestos á devorar á todo el género humano.

Y de tal modo se ha generalizado esta creencia, y tanto se ha extendido el terror que inspiran esos sectarios, aun entre las personas más alejadas siempre de las agitaciones políticas, que ayer, sin ir más léjos, estando en *Long-Champs*, oí que una señora calmaba los furiosos arrebatos de un desconsolado *bebé* diciéndole:

—¡Niño!... ¡Que viene el *nhilista*!...

Puede decirse que éste es el *bú* contemporáneo.

Las *bodas de plata* del emperador de Austria han inspirado á un periódico satírico el siguiente chiste:

«En el palacio de Justicia.

«Un abogado.—Si amigo mio, aquí donde me ves, hoy hace veinticinco años que ingresé en el foro.

El amigo.—En ese caso, yo espero que celebrarás tambien tus bodas de... platearía.»

ALBERTO.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid

Mayo 15.

Una larga conferencia que celebró ayer con S. M. el Rey el presidente del Consejo de ministros, y otra que tuvo despues en el ministerio de la Guerra con el mayordomo mayor de Palacio Sr. duque de Sexto, han sido causa de que algunos periódicos hablen de nuevo de crisis.

No hay motivo alguno para suponer que haya variacion en el ministerio antes de la apertura de las Cortes, y despues dependerá del giro que tomen las discusiones.

En opinion de las personas á quienes debe suponerse mejor enteradas, el poder moderador está resuelto á no permitir cambios de gobierno, ni crisis imparciales, salvo raras excepciones, en que acontecimientos tambien excepcionales lo exijan, sinó ateniéndose á los usos y costumbres parlamentarias.

Es probable que la larga conferencia que celebró ayer con S. M. el Rey, el presidente del Consejo, haya tenido por principal objeto ocuparse de la conviacion de cargos militares á que dá lugar el decreto sobre reforma del Estado Mayor del ejército, y que en parte ha visto ya la luz en la *Gaceta*.

Los dos directores del ministerio de la Guerra que han sido nombrados consejeros de Estado, generales Reina y Gasset, no aceptan estos cargos, y algunos periódicos se empeñan en dar carácter político á sus nombramientos y á sus dimisiones.

Esta apreciacion no tiene fundamento alguno. El general Martinez Campos para nada se acuerda de la política, en lo que se refiere á la organizacion del ejército, y los que le censuran, suponiendo que pro-

tege á sus particulares amigos, cometen una injusticia. Ciertó es que á su lado han hecho algunos oficiales rápidas carreras, pero tampoco puede negarse que los ascensos los han ganado por repetidos méritos de guerra, y que han demostrado al llegar á los altos cargos militares, raras dotes para el mando.

Tambien es probable que se hagan cargos al gobierno por el restablecimiento del Estado de sitio en las provincias vascongadas. El general Martinez Campos, ha probado que no tiene grande afición á las situaciones excepcionales, pero no debe perderse de vista, que ciertos elementos de las provincias vascongadas, han demostrado en las últimas elecciones, que ni se arrepienten ni se enmiendan, que aquellos á quienes mas favorecian los fueros, trabajan sin descanso por unir la causa de su restablecimiento á la causa carlista; y finalmente, que los mismos vascongados liberales desean que se restablezca el estado de sitio, aunque por el bien parecer digan lo contrario y lo desean, no tanto por su seguridad personal como por los beneficios innegables que á la prosperidad de aquellas provincias produce la permanencia en ellas de un numeroso ejército, que deja allí en pago de lo que consume, muchos millones anuales.

Mucho se discute cual será cuando se abran las Cortes, la actitud de los centralistas. Las gestiones hechas hasta ahora por el Sr. Alonso Martinez para acercarse al gobierno, tienen carácter de actos personales, puesto que dicho Sr. no ha consultado estos actos con hombres importantes de su bando político que están fuera de Madrid, y aun dudo que lo hayan hecho con los que en Madrid se encuentran.

Por ello algunos periódicos aseguran que varios centralistas permanecieran en actitud independiente, y á mi juicio esta será la de todos ellos, según he dicho á V. en alguna de mis anteriores, pues creo que ni al actual ni á ningún otro ministerio, apoyarán los centralistas platónicamente.

ALCOY 1879.

Imprenta de EL SERPIS.
c. Mercado, 23.

ANUNCIO.

Por cinco reales diarios se alquila el segundo piso de la casa n.º 11 de la calle del Mercado. Contiene nueve piezas, con cinco dormitorios, tiene fuente con agua del Molinar en la cocina y una azótea bastante regular.

Para tratar calle de S. Juan, n.º 1 piso segundo.

Biblioteca universal

BIBLIOTECA SELECTA.

A 2 rs. tomo.

Se ha puesto á la venta el tomo 48

Poesias escogidas de Campesano.

Se hallan de venta en la libreria de E. Poblet.

Biblioteca enciclopédica popular ilustrada.

Se ha recibido el tomo 11

Manual del Albañil.

Se vende á 4 rs. en la imprenta de E. Poblet.

Sacos usados.

En el almacén de La Zamorana calle del Tap, hay para vender una grande remesa de sacos usados desde 1/2 real á 2, y tomándolos por ciento y por mil se hará una rebaja. (LT)

Existe en esta una compañía de seguros á prima fija, contra los accidentes que puedan ocurrir á los viajeros en toda clase de vehículo ó de locomóvil, ya marítimo, pluvial ó terrestre. Mediante un abono de cinco francos anuales, cualquier filántropo puede descarrilar ó ahogarse cuando quiera, en la confianza de que la compañía de seguros proporcionará una buena herencia á su familia; pues bien, una sociedad anónima ha concebido el proyecto, extraño sí, pero no irrealizable, de conceder pensiones á aquellos de sus abonados cuya salud sea víctima de los accidentes atmosféricos, pensiones que pasarán en herencia á la familia en caso de que los suscritores mueran. Ya se ha confeccionado una tarifa, que he tenido ocasion de ver.

Por un simple constipado recibirá el suscriptor 25 francos.

Si hay que permanecer en el lecho, 10 francos por cada dia.

Por una insolacion, 10 francos.

Por una bronquitis, 12 idem.

Por una hemiplejia producida por la humedad ó el frio, 15 idem diarios durante el primer mes.

SECCION DE ANUNCIOS.

A VISO.

Desde el martes 1.º de Abril, queda variado el servicio de los coches de Alcoy á Alicante.
Salidas de Alicante, á las 12 de la mañana, por Jijona á Alcoy.
De Alcoy á las 3 de la mañana por Jijona á Alicante.
Entrada en Alicante, á las 9 de la mañana.
En Alcoy, á las 6 de la tarde.
Precios los de costumbre.
Esto lo pone en conocimiento del público en general, para que vea que esta acreditada Empresa, que tanto tiempo lleva administrando el servicio de esta carrera, no omite gasto alguno para que los Sres. viajeros disfruten de mayor comodidad.
Administraciones: Alicante, Posada de la Union.—Alcoy, Posada de la Viuda.

El Contratista,
Francisco Ors y Compañía.
(SL)



REAL PRIVILEGIO EN PAPEL BREA TREMENTINADO
DE LOS
Sres. Garcia, Santonja y compañía.
Mayor, 5.

Verdadero papel pectoral preparado con el licor brea de los acreditados farmacéuticos de Barcelona Sres. Múnera. Este licor es la preparacion que con preferencia usan los profesores.
Hemos retado al Sr. Bardou á someter su papel y el nuestro á un análisis formal.
A los que conozcan el verdadero gusto de la brea les aconsejamos masquen algunos papelitos de ambas clases.
Depósito en casa de E. Poblet, Mercado, 23, y en la de A. Gimeno, San Nicolás, 4. (CA)

PARA-RAYOS
norte-americanos,
INOXIDABLES POR GALVANIZACION.

Estos para-rayos, célebres por su especial construccion, hace mas de cincuenta años que están generalizados en los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Suiza, Bélgica y Holanda, por que jamás han dejado de proteger de las descargas atmosféricas á los edificios sobre los cuales se han erijido: además tienen la particular circunstancia de ser los mas económicos, pues el precio de una instalacion, con todo material y gastos, es el siguiente:

Con barra de 6 met., para una casa hasta 25 pal. de elevacion de cable, Rvn.	800
6 "	50 "
6 "	75 "
6 "	100 "
6 "	125 "

Toda demasia de 125 palmos de cable, se cobrará á 16 rs. vara; y los edificios que lleven mas de un para-rayos, por todos aquellos que se enlacen al primero, se descontará el 20 por 100. Para las poblaciones que se hallen fuera de la costa marítima se aumentará el 10 por 100, (de transporte interior) sobre los precios citados.
Los propietarios que deseen precaver sus edificios con para-rayos, podrán pasar sus órdenes á **D. Manuel Fernandez**, calle de los Cambios, n.º 4.

VALENCIA.

Para mas pormenores en Alcoy, **D. Federico Peña.**
(LA)

VENTA.

Se hace de una tinaja de hojalata de cabida de 100 arrobas y dos mostradores para tienda.
En la Admon. de este periódico darán razoz
(OS)

Ley de caza

DECRETADA
POR LAS CORTES
en 10 de Enero de 1879.

El Impresor-Librero Enrique Poblet, constante siempre en proporcionar á sus numerosos consumidores cuanto les sea necesario y creyendo de oportunidad dicha LEY, no ha omitido gasto alguno en hacer una tirada especial. El precio de cada librito, tamaño 8.º se venderá por el infimo de UN REAL en dicho Establecimiento.

Esmero y prontitud.

CORTINAS PERSIANAS

En el taller de la Viuda de Juan Juliá, calle de San Juan n.º 6, se confeccionan de todas clases á precios económicos.

IMPRENTA Y LIBRERIA

Establecimiento

de
ENRIQUE POBLET ESPÍ



C. MERCADO, 23.

En esta casa encontrarán los señores consumidores, toda clase de artículos de escritorio y oficinas.
Estuches, cajas colores, cartulinas, porta-lapiz, pinceles pluma, cartabones, escuadras, difuminos, lápiz compuesto, corta-plumas y otros artículos concernientes á la clase de dibujo.
Estampas finas de todas clases y dibujos.
Variedad de tarjetas felicitacion y de visita á nombre propio á precios reducidos.
Depósito de papel de fumar higiénico, marca el Dr. Garrido. Este papel, compuesto de esencias y yerbas medicinales, ha sido recomendado por muchos fumadores por su buen gusto y suavidad.
Los señores que gusten asistir á esta casa, hallarán en los diferentes ramos que ejerce, una elegancia en los trabajos y una economia en los precios.

MENAJE DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA.

DEPOSITO DE OBRITOS DE ESCRITORIO Y OFICINAS.

ENCUADERNACIONES DE LIBRO Y ECONOMICAS.

ANTONIO PASTOR GIRO-

NES, habitante en la calle de S. Miguel núm. 20, con motivo de haber recibido varios anónimos insultantes, ha determinado trasladar su domicilio á Madrid, para lo cual alquila su casa para otra industria que no sea la que ejerce o sea botillería. (E-E)

MODRIZA.—Una de 28 años de edad, leche de siete meses, desea criar en su casa, calle del Horno del Vidrio, n.º 6, 2.º (C)

OTRA de 25 años de edad, leche de dos meses y medio, busca cuna para su casa.
Dirigirse á la calle de S. Nicolás n.º 179. (C)

PERSIANAS

para cortinas.

Se han recibido de la acreditada fábrica de los señores Puig y Butsem de Barcelona, las cuales se venden á precios módicos.
Calle de San Francisco, n.º 37.

HAY POR VENDER.

Una caldera de fabricar Jabon para fábrica de paños, de cabida unas 40 piezas, siendo de hierro dulce. Además un cilindro de refinar pasta de papel con cuchillas de acero y tronco de hierro fundido.
Darán razoz fundición J. y D. Boronat. (N)

BARATISIMO.

En la calle de San Nicolás n.º 89, se ha recibido QUESO MANCHEGO fresco, y se vende á 3 1/2 rs. libra en piezas, y 4 rs. partido.

Construcciones francesas.

En el Establecimiento de E. Poblet se acaba de recibir un surtido muy variado, entre las cuales figuran una coleccion de 7 cartones La Exposicion de Paris y otras El Trocadero.

DR. MARIANO GOMEZ

CIRUJANO



DENTISTA

Construye dientes y dentaduras, desde 2 duros el diente á 10. Dentaduras completas de 40 duros á 300, por todos los sistemas conocidos en el mundo.
Deposito de polvos, cepillos y el verdadero elixir para la conservacion y blancura de los dientes. Mercado, 1 pral. (T)

HISTORIA DE LA APARICION
DE LA

SANTÍSIMA VIRGEN

EN EL MONTE DE LA SALETA,

escrita en presencia de los mas auténticos documentos existentes en el archivo del palacio episcopal y prefectura de Grenoble, y de cuanto se ha publicado sobre el particular hasta el día, por J. M. L. T.—Un tomito en 4.º en rústica, buen papel y esmerada impresion, 4 rs. Se vende en la librería de E. Poblet.

LIQUIDACION

EN

HERRAMIENTAS PARA CARPINTERIA Y CERRAJERIA.

Barato en Lámparas, Quinqués y demás accesorios de aluñbrado.
Novedades en juguetes á precios reducidos.
Estraordinaria baratura en cromo-oleografías y fotografías.
Estos muchos artículos de loza, cristal, porcelana, cuadros para retratos, cubre-plateos, adornos de cortinages, etc. etc., encontrará el público en el BAZAR ALCOYANO de Miguel Santonja Cantó, calle de S. Nicolás n.º 8, y en la parada durante los 8 de feria. (UL)

CORTINAS PERSIANAS.

ECONOMIA, SOLIDEZ
Y
PERFECCION.

Taller de Santiago Lloret, calle de la Virgen Maria, n.º 32. (E)

A LOS

ANUNCIANTES.

Desde el día 1.º del mes de Febrero y en virtud de contrato celebrado con la Empresa de EL SERPIS, quedó la presente plana de anuncios á cargo y por cuenta de D. ENRIQUE POBLET ESPÍ, á quien podrán dirigirse todos los señores que deseen anunciar en lo sucesivo.
Deseoso el Sr. Poblet de fomentar el anuncio, que es uno de los elementos mas poderosos del comercio, tiene el honor de ofrecer una gran rebaja sobre los precios que hasta ahora han regido, para lo cual podrá tratarse con el mismo en todo lo que á este asunto se refiere en su Establecimiento de Papelería, c. Mercado, 23.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los días excepto los siguientes á los festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alcoy, 18 rs. trimestre.
Fuera, 21 rs. trimestre.

Redaccion y Administracion, Mercado 23. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador D. Enrique Poblet.